

SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía
08 de mayo del 2024

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero – marzo 2024



Representante de la Masa Aportantes

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809.412.0416

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía



ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

SIVAF-008

Avenida Abraham Lincoln número 1057, torre Lincoln Mil57, local 302,
Ensanche Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana

Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.....	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.....	4
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.....	5
h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).....	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Folleto.....	9
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.....	10
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de inversión a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.....	10
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.....	13

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.....13**
- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)..... 14**
- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión..... 14**
- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del Fondo..... 14**
- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros)..... 14**
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el Fondo. 14**
- t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el Fondo..... 15**



INFORME

A: Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía** (en lo adelante, el "Fondo")

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
(en lo adelante la "SIMV")

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la "Ley del Mercado de Valores"), sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No.479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, contenida en la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dicha normativa, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales, y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor; tampoco como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante "ALTIO" o "Sociedad") es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002). Fue aprobada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de

Valores, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión de 500,000 cuotas de participación del Fondo, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número **SIVFIC-010** por un valor total de hasta Quinientos Millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$500,000,000.00), a valor nominal. El Fondo fue aprobado por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto del dos mil quince (2015), R-CNV-2015-23-FI, modificada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha seis (6) de noviembre del año dos mil quince (2015), R-CNV-2015-31-FI, y por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-40-FI.

La redención del capital será pago único a vencimiento del Fondo en fecha **15 de diciembre del 2030**.

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comparación.

No aplica.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo con la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.



Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

A la fecha de este informe, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en relación al período culminado el 31 de diciembre de 2023.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

No aplica.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica.

h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

Durante el trimestre enero – marzo del 2024, se presentaron y/o subsanaron los siguientes excesos y/o déficits:

LÍMITE	FECHA DE EXCESO / DÉFICIT	ATRIBUIBLE / NO ATRIBUIBLE	PLAZO PARA SUBSANAR	FECHA DE SUBSANACIÓN
Sector Económico - Energía	15/08/2023	No atribuible	18 meses	26/02/2024
Concentración de Liquidez	06/02/2024	Atribuible	3 meses	08/02/2024



La duración promedio ponderada del Fondo al **31 de marzo de 2024** correspondía a 5.56 años.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido y Avisos de Colocación entregados, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación se compone de la siguiente manera:

Emisión de hasta 500,000 Cuotas

Primera Emisión:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 25,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 25,000

Fecha de Emisión: 15 de diciembre 2015.

Ampliación de Emisión Única:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 50,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$50,000,000.00 (Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 50,000

Fecha de Emisión: 27 de noviembre 2017.

Ampliación de Emisión Única:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 25,000



Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 25,000

Fecha de Emisión: 22 de diciembre de 2017.

Cuarto Tramo del Programa de Emisión:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 20,200

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$20,200,000.00 (Veinte Millones Doscientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,200

Fecha de Emisión: 29 de julio de 2019.

Quinto Tramo de la Emisión

Cantidad de Cuotas Emitidas: 12,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$12,000,000.00 (Doce Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 11,999

Fecha de Emisión: 21 de junio de 2021.

Sexto Tramo de la Emisión

Cantidad de Cuotas Emitidas: 20,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,000



Fecha de Emisión: 09 de marzo 2022.

Séptimo Tramo de la Emisión:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 5,540

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$5,540,000.00 (Cinco Millones Quinientos Cuarenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 5,540

Fecha de Emisión: 23 de agosto 2022.

Octavo Tramo de la Emisión:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 17,165

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$17,165,000.00 (Diecisiete Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 12,407

Fecha de Emisión: 25 de noviembre 2022.

Noveno Tramo de la Emisión:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 4,804

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$4,804,000.00 (Cuatro Millones Ochocientos Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 4,804

Fecha de Emisión: 17 de febrero 2023

Décimo Tramo de la Emisión:

Cantidad de Cuotas Emitidas: 22,401



Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$22, 401,000.00 (Veintidós Millones Cuatrocientos Un Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 22,401

Fecha de Emisión: 25 de enero 2024

Total de Cuotas Colocadas: 197,351

Fecha de vencimiento del Fondo: 15 de diciembre del 2030 con pago único a esta fecha de vencimiento.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el Folleto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con periodicidad **semestral**.

Calificación de Riesgo Feller Rate

	Julio 2023	Enero 2024
Cuotas	A-fa	A-fa

Calificación de Riesgo Pacific Credit Rating

Junio 2023	Diciembre 2023
Riesgo Integral: DOC2f, Riesgo Fundamental DO+Af, Riesgo de Mercado DOC2 y Riesgo Fiduciario DOAf Escala Resumen DOAf Perspectiva Estable a junio 2023	Riesgo Integral: DOC2f, Riesgo Fundamental: "DOA+f", Riesgo de Mercado: DOC2, Riesgo Fiduciario: DOAf, Escala Resumen DOAf y perspectiva Estable a diciembre 2023



Ver **anexo** calificaciones más recientes.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

A la fecha de realización del presente Informe, el Fondo no se encuentra endeudado.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del Fondo de inversión a la SIMV conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen de los estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / *Estatus:*

Diario: esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en página web y en las instalaciones de la Administradora.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota de participación del día y el valor de la cuota de participación del día anterior. Así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de rendimiento efectiva, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos ciento ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días, conforme lo dispuesto en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;



- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos porcentuales por concepto de administración y comisión por éxito o desempeño;
- 7) La comparación actualizada del benchmark o indicador comparativo de rendimiento conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del fondo de inversión;
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplique;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

Mensual

La información mensual que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **enero – marzo 2024**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.



Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De enero – marzo 2024.**

- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **De enero – marzo 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, débito, crédito y saldo final). **De enero – marzo 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De enero – marzo 2024.**

Trimestral

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre **enero – marzo 2024** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A marzo 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2024.**

Semestral

Durante el período en cuestión se remitió al Regulador los Informes de Calificación de Riesgo del Fondo actualizados por Pacific Credit Rating (PCR) y Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.

Anual

La información anual que debe remitirse al regulador al cierre del año **2023** será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información, a saber:



- Estados financieros interinos sellados, presentado de forma acumulada y comparativa. **A diciembre 2023**
 - Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de fecha 19 de abril del 2024 y por la Asamblea General de Aportantes Ordinaria de fecha 25 de abril del 2024. **A diciembre 2023.**
 - Carta de Gerencia. **A diciembre 2023.**
 - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2023.**
 - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023.**
 - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2023.**
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo.



- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.).**

No aplica.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No existe ninguna situación legal que afectara al Fondo durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

- q) Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido del Fondo.**

No hubo modificaciones en el reglamento interno ni folleto informativo en el trimestre en cuestión.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).**

No aplica.

- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación con el Fondo.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.



- t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el Fondo.**

No aplica.

- u) Otros**

Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **enero – marzo 2024**.

Fecha recepción	Número de trámite	Descripción hecho relevante
09/2/2024	03-2024-001086	Subsanación de exceso límite de concentración de liquidez en cuentas de una misma entidad financiera FDC ALTIO Energía
08/2/2024	03-2024-001044	Informe trimestral RMA octubre-diciembre 2023 FDC ALTIO Energía
07/2/2024	03-2024-000990	Exceso límite de concentración de liquidez en una cuenta de una misma entidad financiera.
07/2/2024	03-2024-000971	Monto suscrito decimo tramo emisión FDC ALTIO Energía
01/2/2024	03-2024-000857	Finalización periodo de colocación primaria e inicio mercado secundario décimo tramo de la emisión del FDC ALTIO Energía
30/01/2024	03-2024-000711	Informe semestral de calificación de riesgos del FDC ALTIO Energía, a enero 2024.
24/01/2024	03-2024-000567	Inicio periodo de colocación primaria decimo tramo FDC ALTIO Energía
24/01/2024	03-2024-000566	Remisión aviso colocación primaria decimo tramo FDC ALTIO Energía
24/01/2024	03-2024-000484	Cobro Comisión por éxito o desempeño del FDC ALTIO Energía
18/01/2024	03-2024-000465	Informe de calificación de riesgo Pacific Credit Rating (PCR) otorgada al FDC ALTIO Energía



SIVFIC-010, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía
08 de mayo del 2024

15/01/2024	03-2024- 000365	Rentabilidad del año 2023 del FDC ALTIO Energía
------------	--------------------	--

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de la Masa de Aportantes



27.Jul.2023 29.Ene.2024

Cuotas A-fa A-fa

*Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

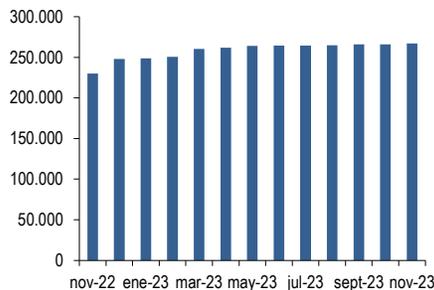
	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Activos administrados (M US\$)	183.345	248.217	267.279
Patrimonio (M US\$)	183.169	247.992	266.910
Valor Cuota (US\$)	1.385,6	1.457,5	1.525,6
Rentabilidad acumulada*	5,2%	5,2%	4,7%
N° de Cuotas	132.199	170.146	174.950

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021 y 2022 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

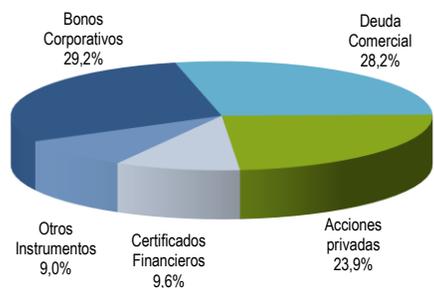
En miles de dólares



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2023



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

La calificación "A-fa" asignada a las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía (SIVFIC-010) se sustenta en una adecuada diversificación de cartera y un mejor índice ajustado por riesgo en relación con el segmento comparable. Asimismo, incorpora la gestión de una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera el déficit en inversiones de vehículos objeto de inversión, la alta exposición al tipo de cambio, una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, aunque consistente con su estrategia, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o de deuda que no estén inscritos en el Registro de Mercado de Valores y que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como el sector privado de la economía.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación "AA-af" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en diciembre de 2012. Al cierre de noviembre 2023 mantenía 174.950 cuotas colocadas, representando un 35,0% de su programa de emisión. A la misma fecha, el Fondo gestionó un patrimonio total de US\$267 millones, siendo el mayor fondo para su administradora y grande para el segmento de fondos cerrados de desarrollos de sociedades, representando un 45,0% y un 17,1%, respectivamente.

Entre noviembre 2022 y noviembre 2023 el patrimonio del Fondo creció un 16,1%, explicado por la colocación del octavo y noveno tramo del programa de emisiones y, en menor medida, por el desempeño positivo de sus inversiones.

— CARTERA DE INVERSIONES CON UNA ADECUADA DIVERSIFICACIÓN

Al cierre de noviembre 2023, el activo del Fondo estuvo compuesto por bonos corporativos (29,2%), deuda comercial (28,2%), acciones privadas (23,9%), certificados financieros (9,6%), acuerdos de reconocimiento de deuda (3,7%), cuentas bancarias (2,8%) y cuotas de fondos de inversión (2,8%).

A la misma fecha, un 55,9% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital o de deuda de vehículos objeto de inversión, situándose bajo el límite reglamentario de 70%. No obstante, la administradora se encuentra en proceso de subsanar dicho límite.

Por otra parte, un 24,9% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una alta exposición al tipo de cambio.

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una adecuada diversificación, tanto por emisor como por industria. Al cierre de noviembre 2023, la cartera estuvo conformada

por 28 emisores, de los cuales 18 correspondían a vehículos objeto de inversión (VOI). Las 3 mayores posiciones representaron un 51,1% del activo y correspondían a Dominican Power Partners (22,3%), VOI 1 (20,2%) y Banco Reservas S.A. (8,6%).

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones objetivo, dado que éstas no tienen un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos invertidos en certificados financieros de entidades bancarias nacionales y lo mantenido en caja.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Durante el periodo analizado, el Fondo no ha presentado endeudamiento financiero. Al cierre de noviembre 2023, los pasivos representaban un 0,1% del patrimonio y correspondían a comisiones por pagar y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

A noviembre de 2023, la rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses alcanzó un 16,8%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 5,3%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio superior al segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades, con una volatilidad mayor en el retorno. Con todo, lo anterior se traduce en un mejor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

En diciembre 2023 se observa un incremento en el valor cuota, rentando un 2,6% en dicho período, explicado principalmente por una revalorización de los activos.

— VIGENCIA DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para diciembre de 2030, consistente con su objetivo para lograr el crecimiento de las sociedades invertidas.

— OTROS FACTORES

Durante los últimos años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante 2023 se observó una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de los activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y ello permitió comenzar una desescalada de la tasa de política monetaria. El tipo de cambio ha vuelto a tener una tendencia alcista con episodios puntuales de bajas, por lo que dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés mayor a la registrada históricamente, su evolución dependerá del contexto macroeconómico local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN**FORTALEZAS**

- Adecuada diversificación de cartera.
- Mejor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

RIESGOS

- Déficit en inversiones de vehículos objeto de inversión.
- Alta exposición al tipo de cambio.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Ene-22	Abr-22	Jul-22	31-Ene-23	27-Jul-23	29-Ene-24
Cuotas	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa	A-fa

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Nov-23
Efectivo y Equivalente	12.362	12.011	16.685	33.022
Inversiones	146.109	171.295	231.473	234.235
Otros Activos	32	39	59	22
Total Activos	158.504	183.345	248.217	267.279
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	151	175	225	369
Total Pasivos	151	175	225	369
Patrimonio	158.352	183.169	247.992	266.910
Ingresos	7.369	12.592	14.319	58.337*
Gastos	3.661	3.826	4.959	49.139*
Utilidad (pérdida) Neta	3.708	8.766	9.361	9.198
Endeudamiento Global**	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	92,2%	93,4%	93,3%	87,6%
Utilidad sobre inversiones***	2,7%	5,5%	4,6%	4,3%
Utilidad sobre Ingresos	50,3%	69,6%	65,4%	15,8%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2020, 2021 y 2022, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2023.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2023 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía

Comité No. 55/2023

Informe con EEFF no Auditados al 30 de septiembre 2023
Información Cualitativa: Al 30 de septiembre 2023

Periodicidad de actualización: Semestral

Fecha de comité: 19 diciembre de 2023

Sector Fondos de Inversión / República Dominicana

Equipo de Análisis

Elminson De Los Santos
Analista de Riesgo
esantos@ratingspcr.com

Luisa Ochoa
Analista Principal
lochoa@ratingspcr.com

(809) 373-8635

Historial de Calificaciones

Fecha de información	ago-21	nov-21	feb-22	may-22	jun-22	sep-22	dic-2023	sep-23
Fecha de comité	19/10/2021	21/1/2022	20/4/2022	18/7/2022	28/11/2022	20/1/2023	7/6/2023	19/12/2023
Riesgo Integral	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f	ooC2f
Riesgo Fundamental	ooAf	ooA+f	ooA+f	ooA+f	ooA+f	ooA+f	ooA+f	ooA+f
Riesgo de Mercado	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2	ooC2
Riesgo Fiduciario	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf
Escala Resumen	ooAf-	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf	ooAf
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la calificación

Perfil del Fondo: C Estos fondos están dirigidos a los inversionistas que tienen un perfil de inversión conservador que busca rentabilidad, pero con una probabilidad mínima de pérdidas de capital o niveles de severidad muy bajo.

Riesgo Integral: 2f Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada vulnerabilidad a sufrir pérdidas de valor.

Riesgo Fundamental: Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones y/o calidad de activos fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Riesgo de Mercado: Categoría 2 Dentro de su perfil, corresponde a fondos con una moderada volatilidad ante variaciones en las condiciones de mercado.

Riesgo Fiduciario: Categoría Af La administración del fondo cuenta con capacidad para llevar a cabo una buena gestión de los recursos a su cargo. El riesgo fiduciario es bajo como resultado de al menos la concurrencia de la capacidad profesional de los administradores, el buen diseño organizacional y de procesos, la adecuada ejecución de dichos procesos, así como por el uso de sistemas de información de alta calidad.

Escala Resumen: Categoría Af Los factores de protección, que se desprenden de la evaluación de la calidad y diversificación de los activos del portafolio, de las fortalezas y debilidades de la administración y de la capacidad operativa son buenos. Los Fondos agrupados en este nivel poseen carteras balanceadas cuyas emisiones fluctúan entre niveles de calidad crediticia sobresalientes hasta satisfactorias, con el objeto de tratar de aprovechar oportunidades de rendimientos mayores.

Información Regulatoria

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en la información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de PCR la verificación de autenticidad de la misma.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo **PCR mantiene la calificación de “doA+” del riesgo fundamental; “doC2f” al Riesgo Integral; “doC2” al Riesgo de Mercado; “doAf” al Riesgo Fiduciario; “doAf”, a la Escala Resumen; con perspectiva ‘Estable’ al Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, con información al 30 de septiembre 2023.** La calificación se fundamenta en su cartera de inversiones conservadora colocado principalmente en el sector eléctrico, tal como se establece en su reglamento interno según los límites establecidos; así mismo se considera una alta calidad crediticia con mayor porcentaje en las categorías I y II, lo que muestra el perfil de riesgo conservador. También se considera una rentabilidad constante y una duración de las inversiones principalmente de mediano plazo. Por último, se toma en cuenta la experiencia de Altio SAFI, S.A. y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

La calificación de riesgo del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, toma en consideración los siguientes factores:

Riesgo de Mercado. A septiembre 2023, la rentabilidad del fondo se ubicó en 4.23%, en comparación al periodo anterior (septiembre: 5.19%), mostrando una leve disminución de 0.96 p.p.; esto como resultado de que la empresa está invirtiendo en instrumento de corta y mediana duración, con baja explosión de riesgo lo que muestra un perfil de riesgo conservador. Es importante destacar que durante los últimos 5 años la rentabilidad promedio fue de 6.41%, lo que muestra que el fondo ha sido capaz de mantener adecuados niveles de rentabilidad. A la fecha de análisis, la duración del Fondo se situó en 3.34 años, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: 4.17 años); la tendencia de la duración promedio en los últimos 5 años, se ha mantenido en promedio en 3.60 años, lo que muestra la estrategia del fondo invirtiendo en instrumentos de corta y mediana duración. A la fecha de análisis, la ratio entre el (activo líquido / patrimonio) se situó en 11.16%, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: 3.05%), para un incremento de 8.11%; lo que muestra la capacidad de la empresa para poder aprovechar nuevas oportunidades de inversión de mediano y de largo plazo, así como para poder cubrir obligaciones al corto plazo.

Riesgo Fundamental. A la fecha de análisis, el portafolio por tipo de instrumento se conformó en: renta fija, renta variable y deuda representaron el 88.87%, seguido de certificados y cuentas bancarias 11.13% y con menor participación los instrumentos en cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados con 2.07%. En ese sentido, el portafolio de inversiones estuvo distribuido de la manera siguiente: Bonos Corporativos (29.65%), acciones preferidas (20.72%), Deuda Comercial y/o Financiamiento (17.95%), Préstamos de Accionistas a VOI (12.90%), los certificados financieros y cuentas bancarias 11.13% (7.28% y 3.85%). Adicionalmente, se considera las acciones comunes (3.67%), en menor proporción están las Nota de Compromiso de Pago (1.91%) y, por último, los fondos abiertos y cerrados 2.07%, (1.79% y 0.28%). El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y factores de exposición modestos, con mayor porcentaje en las categorías I y II con un 85.2%; en la categoría III 1.7% y el resto 13.0% en Categoría IV y V (BB- hasta D). Tomando en consideración lo antes expuesto, la cartera de inversiones mantuvo un perfil conservador.

Riesgo Fiduciario. A la fecha de análisis, debido a su desempeño y seguridad en la aplicación de las políticas de inversión y mitigación de sus riesgos, Pacific Credit Ratings reconoce que posee un estable riesgo fiduciario en la administración de Altio Safi, S.A. Por otro lado, es importante mencionar que la institución cuenta con una efectiva organización, alta experiencia en el gobierno corporativo y una estructura de profesionales con amplia experiencia y trayectoria. Igualmente, cuentan con un comité de inversiones que brinda la oportunidad de adaptarse de manera activa a las necesidades del mercado y reglamentos. De igual modo, el Fondo cuenta con la supervisión de las operaciones administrativas en referencia a las tomas de decisiones y actividades de inversión con respecto a los diferentes riesgos que afrontan. Al mismo tiempo, Altio SAFI, S.A. cuenta con el apoyo y respaldo administrativo del Grupo Rizek, INC, el cual posee una trayectoria significativa en el mercado financiero dominicano.

Factores Clave

Factores que pudieran aumentar la calificación:

- Mejora constante en la calidad crediticia de las inversiones.

Factores que pudieran disminuir la calificación:

- Desmejora en la calidad del portafolio en el grado de inversión.
- Disminución en la rentabilidad del fondo.

Limitaciones a la calificación

Limitaciones encontradas: No se encontró limitación alguna en la información enviada.

Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles): i) Fluctuación del tipo de cambio ii) Fluctuación de las tasas de interés Política monetaria.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología para Calificación de riesgo de Fondos de Inversión para República Dominicana, vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado por Comité de Metodologías con fecha 14 de septiembre de 2016.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros no auditados al 30 de septiembre 2023 Vs. 30 de septiembre 2022; de **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía** y de ALTIO SAFI, S.A.
- Reglamento interno definitivo del fondo, actualizado a noviembre 2022.
- Cartera de inversiones: del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía** al 30 de septiembre 2023 Vs. 30 de septiembre 2022.
- Duración Macaulay del fondo, **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía** para los cierres al 30 de septiembre 2023 Vs. 30 de septiembre 2022.
- Memoria anual del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía** para los cierres al 31 de diciembre 2022.

Hechos de Importancia

- Mayor inversionista institucional en el sector energía de R.D.
- Enfocado en generar ingresos y apreciación de capital a largo plazo mediante inversiones en el sector de energía, infraestructura y telecomunicaciones.
- Invierte al menos el 60% en energía, hasta el 40% en infraestructura y hasta el 20% en telecomunicaciones, además de otros instrumentos financieros permitidos por su política de inversión.
- 1er Fondo de Desarrollo de Sociedades en moneda USD\$ en R.D.
- 1er Fondo en invertir directamente en el capital social de una empresa en R.D.
- 1er Fondo en invertir en un proyecto de energía renovable en R.D. – Eólico y Solar.
- 1er Fondo aprobado como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones en R.D.
- Fondo dirigido a inversionistas profesionales.
- **Hitos alcanzados:** más de 153 MW instalado y en desarrollo de energía renovable. Reducir en +250,000 toneladas las emisiones CO2/año.

Panorama Internacional

Según las Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, en su edición más reciente a junio de 2023, se pronostica una desaceleración del crecimiento global desde 3.1% en 2022 hasta 2.1% en 2023, producto de la alta inflación, políticas monetarias restrictivas y condiciones crediticias más limitadas; mientras que para 2024 se prevé una ligera recuperación, alcanzando una tasa de crecimiento de 2.4%. Se estima un crecimiento en la región de Asia oriental y el Pacífico a medida que China avanza en la reapertura económica y genere una recuperación y mejores perspectivas de crecimiento en otras economías. Por otra parte, se espera un crecimiento moderado en las otras regiones debido a la escasa demanda externa, las severas condiciones financieras mundiales y la inflación, que frenarán la actividad económica.

En 2022, la inflación presionó a la mayoría de las economías del mundo, donde la mediana de la inflación global superó el 9% en la segunda mitad del año, alcanzando su nivel más alto desde 1995. En las economías emergentes y en desarrollo (EMDEs), ésta alcanzó casi el 10%, el nivel más alto desde 2008; mientras que en las economías avanzadas un poco más del 9.0%, la más alta desde 1982; la alta inflación es producto de factores tanto de oferta como de demanda. Por parte de la demanda, se destaca el crecimiento acelerado por el efecto rebote posterior a la crisis sanitaria de 2020, así como los impactos retardados de las políticas macroeconómicas aplicadas. Mientras que, por el lado de la oferta, la escasez de productos básicos, profundizada por la invasión de Rusia a Ucrania contribuyó sustancialmente al incremento del precio de la energía y los alimentos. La inflación aún se mantiene por encima del objetivo de los bancos centrales en la mayoría de las economías. A abril de 2023, la mediana de la inflación global aún se mantenía en 7.2% respecto a abril de 2022, pero por debajo de su punto más alto de 9.4% en julio de 2022.

En ese sentido, se espera que para 2023 la inflación se modere, pero aún será un factor determinante que sumado a las demás condiciones adversas que enfrenta la economía global, provocarán una ralentización del crecimiento económico. Se prevé que la inflación mundial se mantenga por encima de su promedio 2015-2019 y aún por un periodo más largo de lo que se estimaba a inicios de 2023. A pesar de la mejora evidenciada en la cadena de suministro y la reducción en los precios de la energía, la demanda sigue determinando los altos niveles de inflación, aunque también la capacidad de la oferta podría representar algunos inconvenientes para reducir los niveles de inflación global.

Para la región de América Latina y el Caribe, se estima que el crecimiento económico podría disminuir desde un 3.7% en 2022 hasta 1.5% en 2023. Un crecimiento más débil de las economías avanzadas afectará a las exportaciones de esas economías, en conjunto con políticas monetarias restrictivas y la persistencia de inflación interna aún elevada podrían impedir la flexibilización de las condiciones financieras para lograr una mayor recuperación económica. En Centroamérica se estima que el crecimiento económico se modere desde el 5.4% de 2022 hasta un 3.6% en 2023. Se espera que el ritmo de crecimiento de las remesas sea más lento, pero manteniendo una buena dinámica soportada en un mercado

laboral más activo en Estados Unidos y que las actividades de turismo contribuyan a la actividad económica en 2023. Panamá lidera el crecimiento de la región apoyado en las exportaciones de servicios y la inversión; mientras que en El Salvador el crecimiento se moderaría, pero alcanzaría aún niveles superiores al crecimiento histórico promedio. Por otra parte, la inflación en la región aún se mantiene alta, principalmente en Honduras y Nicaragua, motivada por el aumento en los precios de los alimentos. Adicionalmente, tanto Guatemala como Costa Rica proyectan un crecimiento más moderado respecto a 2022; mientras que, en el Caribe, República Dominicana estima un crecimiento de 4.1% (4.9% en 2022), impulsado en buena medida por un fuerte crecimiento de las exportaciones.

El endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos, al incrementar las tasas de interés por medio de la FED como respuesta a la alta inflación, plantea fuertes retos a las economías emergentes y en desarrollo. Por una parte, se afectan a las exportaciones de estas economías hacia Estados Unidos al ralentizar su dinámica comercial y, por otro lado, se incrementan los costos del servicio de deuda al elevar el pago de intereses. Adicionalmente, las condiciones de endeudamiento de muchas economías emergentes y en desarrollo ya se dirigían hacia un camino de vulnerabilidad y dadas las presiones económicas globales es probable que la sostenibilidad fiscal se erosione aún más debido a las perspectivas de crecimiento menores y al aumento de los costos de la deuda. El escenario de bajo crecimiento, sumado a las medidas de los gobiernos para proteger a las poblaciones más vulnerables por medio de subsidios y recortes a los impuestos de consumo han tensado aún más los presupuestos fiscales de muchos países que ya cuentan con elevados niveles de deuda pública, lo cual restringe aún más el acceso a los mercados financieros internacionales.

Finalmente, el cambio climático plantea retos adicionales a los países con dependencia de las actividades de agricultura y minería, principalmente en Centroamérica y el Caribe. Fenómenos como El niño y La niña pueden llegar a causar sequías e inundaciones y que en conjunto con la infraestructura inadecuada profundizan los efectos de los desastres naturales. En el mediano y largo plazo, se estima que estos eventos puedan influir directamente en los niveles de desarrollo y crecimiento económico de los países de la región al afectar a sus principales sectores e industrias e impactar en su productividad.

Contexto Económico Nacional

A septiembre 2023, el producto interno bruto (PIB) real registró una expansión interanual 1.7% en línea con lo previsto, consistente con previsiones interanuales del indicador mensual de actividad económica (IMAE). En ese sentido, cabe destacar que, en los primeros meses, continuó operando el mecanismo de transmisión de la política monetaria, la cual ha estado orientada a la reducción de las presiones de demanda interna para acelerar la convergencia de la inflación a su rango meta establecido en el programa monetario de 4% + 1%. Igualmente, incidió el deterioro del entorno internacional afectado por la desaceleración de las economías principales socios comerciales de la República Dominicana.

A septiembre 2023, la actividad económica se expandió en 3.1% interanual, siendo esta la tasa más alta del presente año, de acuerdo con el indicador de actividad económica (IMAE), mejorando respecto a la moderación registrada en los primeros ocho meses de 2023. La mayor contribución en el período de análisis (enero-septiembre) provino de hoteles, bares y restaurantes, que creció un +10.9%, manteniendo el gran dinamismo exhibido a lo largo del año. Solo en septiembre, el país recibió 478,792 turistas por vía aérea, acumulando un récord de 6,023,573 visitantes no residentes durante los primeros nueve meses del año, con una tasa de ocupación hotelera de 75%. Si a esto se suman los más de 1,607,360 cruceristas que visitaron el país en el período, el total de visitantes sumó 7,630,933 otro hito histórico para el turismo.

Así mismo, la inflación subyacente, que excluye los precios de los componentes más volátiles de la canasta, ha disminuido de 7.29% en mayo 2022 a 4.68% a septiembre 2023. Como resultado de la convergencia de la inflación al rango meta, el Banco Central ha comenzado a normalizar su postura de política monetaria, y las reducciones acumuladas se han complementado con medidas adicionales de provisión de liquidez, con la finalidad de facilitar el financiamiento de los sectores productivos y los hogares en condiciones favorables.

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) de enero a septiembre del 2023, procedió a disminuir en diferentes escalas la tasa de política monetaria (TPM) de 8.50% en abril a 7.5% en septiembre. Dicha reducción fue tomada por la evaluación del comportamiento de la economía mundial, y la persistencia de las presiones inflacionarias y del aumento en la incertidumbre internacional derivada de los conflictos geopolíticos, aun así, el mercado local presenta mejora en las condiciones y una flexibilización de las tasas de interés aunando a la disminución de la tasa de política monetaria.

Adicionalmente, la tasa de la facilidad permanente de expansión de liquidez (Repos a 1 día) pasa de 8.25% a 8.0% anual al mes de septiembre 2023, mientras que la tasa de depósitos remunerados (Overnight) se reduce de 6.75% a 6.25% anual, implicando el rango inferior del corredor de tasas de interés del Banco Central. Estas decisiones contribuirán a disminuir los costos de financiamientos de las entidades financieras e incidirán en menores tasas de interés en el sistema financiero.

Tasa de política Monetaria 2023	
Ene	8.50%
Feb	8.50%
Mar	8.50%
Abr	8.50%
May	8.00%
Jun	7.75%
Jul	7.75%
Ago.	7.50%
Sept.	7.50%

Fuente: Banco Central de la República Dominicana, (BCRD) / **Elaboración:** PCR

El comportamiento de la actividad económica dominicana durante el período enero-septiembre de 2023 está sustentado principalmente por los sectores que evidenciaron mayores tasas de crecimiento en su valor agregado real, entre los cuales se encuentran: hoteles, bares y restaurantes 10.9% y construcción en 9.5%. El comportamiento de la actividad de construcción presenta estas mejoras, luego de reflejar registros negativos en algunos meses del primer semestre de este año, en gran medida por la moderación de la demanda interna y los elevados costos de los insumos.

Es importante resaltar que el comportamiento de la inflación fue consistente con el mecanismo de transmisión de la política monetaria implementada por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), el cual fue reflejándose en condiciones de liquidez que moderaron el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios y coadyuvaron a mitigar las presiones de la demanda interna, en combinación con los subsidios del Gobierno a los combustibles y a la tarifa eléctrica.

Por otro lado, los indicadores del mercado laboral continúan evidenciando una trayectoria de recuperación, asociada a la evolución favorable de la economía dominicana. Los resultados de la Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo (ENCFT) correspondientes al tercer trimestre de 2023 revelan que el total de personas ocupadas (incluyendo los formales e informales) alcanzó los 4,855,631 trabajadores, para un aumento interanual de 222,497 ocupados netos. De esta forma, la tasa de ocupación, es decir la relación entre el total de ocupados y la población en edad de trabajar (PET), se ubicó en 56.7%, 1.5 puntos porcentuales menor a la registrada en el primer trimestre del año anterior.

En cuanto al sector externo, este exhibe un comportamiento favorable sostenido, a pesar de las condiciones adversas persistentes en el entorno internacional. Por una parte, las exportaciones totales de bienes durante el primer trimestre de 2023 presentaron un crecimiento de 0.7% respecto al mismo período de 2022, luego de haber estado en balance negativo gran parte del año. Esta reducción se explica por el desempeño de las exportaciones de zonas francas que incrementaron en un RD\$5,961.6.

Adicionalmente, esta decisión tomó en consideración la dinámica reciente de la economía mundial y sus perspectivas. De manera particular, la actividad económica en Estados Unidos de América ha sido más resiliente de lo previsto, con una revisión al alza en el crecimiento del primer trimestre a 1.8% interanual y un mercado laboral en pleno empleo. No obstante, se prevé que el crecimiento para el cierre del año se sitúe en 1.3%, inferior al 2.1% de 2022. Por otro lado, la inflación de ese país ha continuado desacelerándose hasta situarse en 4.0% en mayo de 2023, si bien se mantiene por encima de su meta de 2.0 %. Ante este escenario, la Reserva Federal ha realizado aumentos acumulados por 500 puntos básicos en su tasa de interés de referencia y, a pesar de realizar una pausa en su última reunión, ha indicado que prevé incrementos adicionales en el segundo semestre del año.

En la Zona Euro (ZE), se proyecta un crecimiento de apenas 0.6 % durante 2023, afectado por la guerra entre Rusia y Ucrania que ha provocado condiciones recesivas en este bloque de países. En tanto, la inflación interanual de la ZE se ha moderado hasta 6.1 % en mayo, aunque permanece elevada respecto a la meta de 2.0 %. En ese contexto, el Banco Central Europeo ha incrementado su TPM en 400 puntos básicos desde julio de 2022, previéndose que realice aumentos adicionales para garantizar el retorno de la inflación a la meta.

En América Latina (AL), la inflación ha disminuido durante los últimos meses, destacándose República Dominicana, Brasil y Costa Rica como los únicos países de la región que han logrado que la inflación alcance su rango meta en el presente año. En ese contexto, la mayoría de los bancos centrales de AL ha realizado una pausa en los incrementos de sus tasas de interés de referencia, con la excepción de República Dominicana, Costa Rica y Uruguay que la han disminuido recientemente.

INDICADORES MACROECONOMICOS¹
(PROYECTADOS 2023 A 2027)

Detalle de Indicadores	2022 R	2023 P	2024 P	2025 P	2026 P	2027 P
PIB Real (var%)	4.86%	4.25%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
PIB Nominal (var%)	16.09%	11.03%	9.41%	9.20%	9.20%	9.20%
Inflación acumulada (IPC)	7.83%	4.50%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tipo de cambio promedio (US\$)	55.14	56.79	60.09	62.49	64.99	67.59
Tipo de Cambio (var%)	-3.72%	3.00%	5.80%	4.00%	4.00%	4.00%

Fuente: Panorama Macroeconómico 2023-2027 publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo / **Elaboración:** PCR

Contexto económico sector

Respecto a los factores económicos que se toman en consideración para evaluar los activos del fondo, se encuentran: la tasa de interés, el tipo de cambio y la liquidez del mercado, entre otros. La volatilidad de estos indicadores impacta directamente los instrumentos de oferta pública, pudiendo incrementar o disminuir su valor de mercado en determinado momento.

En lo que respecta al tipo de cambio, el peso dominicano presentó una depreciación interanual de 5.6% y una depreciación acumulada de 0.8% a septiembre de 2023 frente al dólar estadounidense; respondiendo a un entorno favorable de las actividades generadoras de divisas.

El turismo se ha revitalizado, habiendo arribado al territorio nacional cerca de 5.4 millones de visitantes durante el primer semestre de 2023, estimándose que para finales de año el país reciba unos 10 millones de visitantes y se generen aproximadamente US\$9,200 millones de ingresos por turismo. Las remesas recibidas también han exhibido un dinamismo notable, sumando US\$7,597.1 millones a agosto de 2023, estimándose que superen los US\$10,000 millones al finalizar el año. En ese sentido, dicha disminución no tendrá un impacto significativo sobre los instrumentos en dólares del portafolio; ya que es un fondo cerrado y el mayor porcentaje de las inversiones es en instrumento de renta fija.

Durante el primer trimestre del 2023, el tipo de cambio promedio se situó RD\$55.87 en relación con el dólar estadounidense, de acuerdo con las cifras obtenidas en el Banco Central de la República Dominicana, (BCRD). El movimiento del tipo de cambio tiene un efecto en las posiciones en pesos dominicanos donde una apreciación del peso resulta en un aumento en el valor de los instrumentos en pesos mientras una depreciación del peso representa una disminución en el valor de estos.

En lo que se refiera a las tasas de interés en el país, el Banco Central realizó su última alza en agosto 2023, llevando la Tasa de Política monetaria a 7.50%, en comparación al mes anterior que se ubicaba en 7.75%, mostrando una disminución de 0.25%. En cuanto a los precios internos de la economía dominicana, es importante destacar que la inflación ha venido convergiendo antes de lo previsto al rango meta de 4.0% ± 1.0%, al pasar de 9.64% en abril de 2022 al 4.43% en septiembre de 2023. Esta evolución se debe a la efectiva implementación de las políticas monetarias y financieras restrictivas, así como a los subsidios focalizados del Gobierno, orientados a mitigar los mayores precios de las materias primas. En ese sentido, la convergencia de la inflación al rango meta de política ha permitido a la Administración Monetaria y Financiera disponer de los espacios de política necesarios para implementar medidas a fin de revitalizar el dinamismo de las actividades productivas.

La desaceleración de la actividad económica durante los primeros meses de 2023, en el contexto de menores presiones inflacionarias, ha motivado al Banco Central a cambiar su postura de política monetaria para apuntalar el crecimiento de la economía. En efecto, entre mayo y agosto de 2023, el Banco Central redujo su tasa de política monetaria en 100 puntos básicos, hasta 7.50% anual. En ese sentido, la tasa de facilidad permanente de expansión de liquidez (repos a 1 día) y la tasa de depósitos remunerados (overnight) se ajustaron hasta 8.0% y 6.25% anual, respectivamente. De esta manera, se amplía la brecha del corredor de tasas de interés con el objetivo de reducir los costos de financiamiento de las entidades de intermediación financiera. En efecto, para septiembre del presente año, la tasa de interés activa promedio ponderada de los bancos múltiples experimentó una reducción en torno a 200 puntos básicos con relación a mayo, al pasar de 15.89% a 13.90%, favoreciendo mejores condiciones para el otorgamiento de créditos y reduciendo los costos de financiamiento de los hogares y las empresas.

Estas medidas fueron complementadas por la Junta Monetaria con la adopción de un programa de provisión de liquidez, a través de la liberación de recursos del encaje legal y la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), para proveer financiamiento a los sectores productivos, los hogares y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en condiciones favorables, con un paquete de estímulos monetarios y financieros ascendentes a los RD\$140,377.4 millones (2.04% del PIB). En general, estos recursos están dirigidos a dinamizar las actividades económicas bajo condiciones financieras favorables. Al cierre de septiembre de 2023, se habían otorgado 16,938 préstamos, mayormente destinados al comercio, hogares, construcción y manufactura, entre otros. Los préstamos otorgados con recursos de la FLR fueron colocados a una tasa promedio ponderada de 8.69% anual. En la medida en que se renueve el dinamismo de las actividades productivas, se espera que el crédito doméstico al sector privado no financiero, en moneda nacional, se expanda entre el 9.0% y el 11.0% hacia finales de 2023.

¹ Panorama macroeconómico 2023-2027. [Marco macroeconómico 2023-2027 – marzo 2023 | Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo \(MEPyD\)](#)

Reseña y descripción del Fondo

El Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, en adelante el Fondo, fue constituido conforme a las leyes de la República Dominicana como consta en la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en fecha 5 de agosto de 2015, R-CNV-2015-23-FI y la Cuarta resolución Adoptada en fecha 6 de Noviembre de 2015, R-CNV-2015-31-FI, modificada por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-40-FI y registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana (RMV) el día 18 de Agosto de 2015 con número de Documento SIVFIC-010. El Fondo inició sus operaciones el 15 de diciembre de 2015, con una colocación en firme de US\$25 millones.

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o valores representativos de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, domiciliadas en la República Dominicana, y cuya actividad principal se concentre en los sectores de energía, telecomunicaciones e infraestructura, tanto en el sector público como el sector privado de la economía (Vehículos Objeto de Inversión).

En ese sentido, el fondo invertirá, un mínimo de un sesenta por ciento (60%) en el sector de energía, un máximo de un cuarenta por ciento (40%) en infraestructura y un veinte por ciento (20%) en telecomunicaciones. Asimismo, el fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión. El plazo de vencimiento del Fondo es de quince (15) años a partir de la emisión de las cuotas de participación de la Emisión del Fondo.

Asimismo, el Fondo es un fondo de inversión cerrado, que permite a los inversionistas invertir en sociedades de alta rentabilidad en el sector energía ubicadas en la República Dominicana por medio de deuda o capital, con el fin de maximizar la utilidad de la empresa y eventualmente conseguir la emisión de acciones de las mismas; por lo que tiene un plazo definido y el número de Cuotas colocadas es fijo, no son redimibles directamente por el Fondo y son negociadas en el mercado secundario a través de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. (BVRD).

Es el primer fondo de Inversión en Moneda Extranjera (USD) en el país; orientado a la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en deuda y capital de compañías en el sector de energía, infraestructura y telecomunicaciones. Dado que el Fondo ALTIO Energía es el único de su categoría aprobado por la Superintendencia de Pensiones como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones, es el único que les da la oportunidad de diversificar su portafolio de inversiones en el sector de energía y en transacciones estructuradas.

El Fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros que se detallan a continuación:

- Valores de oferta pública inscritos en el RMV con una calificación de riesgo mínima de grado de inversión.
- Depósitos en entidades nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera con calificación de riesgo mínima AA+ o equivalente.

Las decisiones de compra o venta de un instrumento particular serán adoptadas por el Comité de Inversiones y ejecutadas por el administrador del Fondo.

La cantidad de cuotas de participación aprobadas para el Fondo es hasta 500,000 con valor nominal de US\$1,000. El dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es la moneda funcional en que se expresan las cuotas de participación. El programa de emisiones es por un monto de emisiones hasta US\$500 millones. La inversión mínima en el mercado primario es de US\$1,000. La forma de representación de las cuotas de participación será mediante anotaciones en cuenta a cargo de un depósito centralizado de valores.

La oficina de la Sociedad se encuentra ubicada en la Avenida Abraham Lincoln, No. 1057, Torre Lincoln Mil57, Ensanche Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, SEPTIEMBRE 2023

Tipo de Fondo	Fondo de Inversión Cerrado	Clase de Fondo	Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía
Sociedad Administradora	Altio Safi, S.A.	Custodio	CEVALDOM, S. A.
Inicio de Operaciones	15 de diciembre de 2015 ²	Dividendos	Anual, por decisión de los aportantes a través de Asamblea de Aportantes Ordinaria Anual
Inversión mínima	US\$1,000.00	Valor cuota al cierre	US\$1,518.86
Patrimonio	US\$265,723,779	Rentabilidad promedio inicio	5.19%
Cuotas de participación	174,950	Rentabilidad nominal 1 mes	4.23%
Duración	3.34 años	Beneficios por cuota	-

Fuente: FCD Altio Energía. / Elaboración: PCR

² Fecha en la que se efectuó la primera emisión del fondo.

Marco Regulatorio

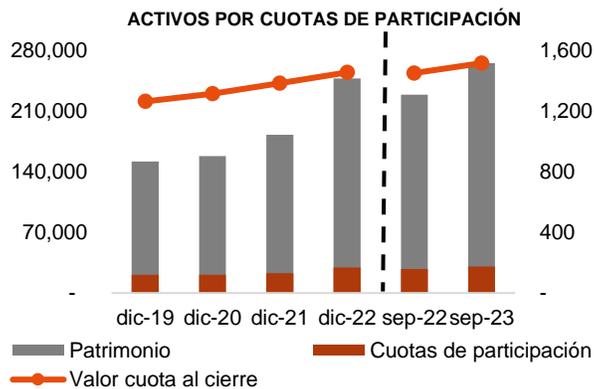
A la fecha de análisis, la ley aplicable a este tipo de fondos se enmarca en la Ley No. 249-17, así como cualquier otra disposición o normativa emitida por el Consejo Nacional de Valores, la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otro órgano competente. Asimismo, el Fondo también está regido por las leyes propias de los sectores a los que correspondan los Vehículos Objeto de Inversión, incluyendo sin limitación, la Ley General de Electricidad No. 125-01, modificada por la Ley No. 186-07, la Ley No. 57-07 de Incentivo a las Energías Renovables y Regímenes Especiales, la Ley General de Telecomunicaciones, No.153, sus reglamentos de aplicación y la normativa complementaria. No obstante, los cambios en la normativa son constantes, por lo que se recomienda al inversionista verificar las mismas, las cuales son publicadas por los reguladores de dichos sectores.

El Fondo está sujeto al tratamiento fiscal establecido en la Ley del Mercado de Valores, la Ley No. 163-21 de Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública de Valores de la República Dominicana, las disposiciones de la Norma General No. 05-2013 de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil trece (2013) emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (en adelante, "DGII"), sobre el régimen tributario de las administradoras de fondos y los fondos de inversión modificada por la Norma General número 02-2020 de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veinte (2020) y Norma General número 01-2021 de fecha dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y el Código Tributario Dominicano.

Análisis del Fondo Altio Energía

Patrimonio y Rentabilidad del Fondo

Al cierre de septiembre 2023, el Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía, dispuso de un patrimonio total de US\$265.72 millones, en comparación con el periodo anterior (septiembre 2022: US\$229.22 millones), observándose un crecimiento de US\$36.50 millones (+15.9%). El crecimiento presentado durante este periodo se debe a nuevas emisiones por un monto de US\$25.05 millones (+13.4%), principalmente por las inversiones en el sector de energía; seguido por el incremento en los rendimientos ganados por los inversionistas US\$9.36 millones (+31.3%); en menor proporción por el aumento en la cuenta de variación neta por valoración inversiones US\$3.48 millones (+101.3%); por el contrario, se observa una disminución en utilidad (Pérdida) del ejercicio US\$1.39 millones (-15.9%). En conclusión, es importante destacar el constante incremento en el patrimonio por la colocación de nuevos tramos de emisión y de las cuotas de participación del fondo, debido a los instrumentos de inversión en los que invierte; así como a la buena administración del portafolio.



Fuente: FCD Altio Energía. / Elaboración: PCR

El Fondo tiene aprobado un Programa de Emisiones total de US\$500 millones; de los cuales ha realizado varios tramos de colocación. Al 30 de septiembre del 2023 el Fondo alcanzó un patrimonio de US\$265.72 millones entre 24 aportantes, conformado por 174,950 cuotas colocadas, con un valor cuota de US\$1,518.86. Esto demuestra la buena gestión de la administración del fondo donde se han venido incrementado su patrimonio por lo que el valor cuota ha ido mejorando, permitiendo mayor rentabilidad.

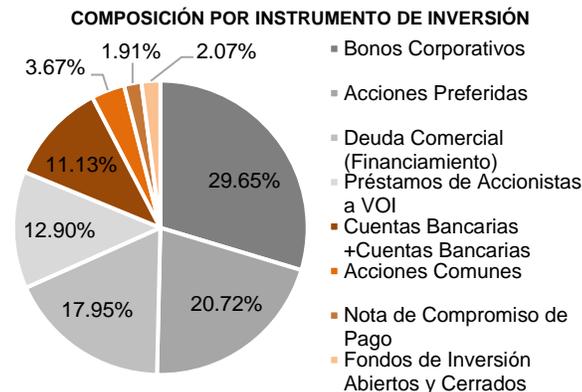
Por su parte, el Fondo solamente admite la redención del capital como pago único al vencimiento. Dado que las cuotas del Fondo no son redimibles directamente por el Fondo, los aportantes tienen como opción el acceder al mercado secundario para dicha redención, mediante la venta de las cuotas a través de la BVRD. Es importante destacar el constante incremento de las cuotas de participación del fondo, debido a los instrumentos de inversión en los que invierte; así como a la buena administración del portafolio.

Análisis de Riesgo Fundamental

Riesgo de Crédito

Al 30 de septiembre 2023, el portafolio de inversiones totalizó US\$266.62 millones, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: US\$230.00 millones), para un incremento de US\$36.62 millones (+15.92%). Dicho portafolio está compuesto de la manera siguiente: Bonos Corporativos US\$79.05 millones (29.65%), acciones preferidas US\$55.24 millones (20.72%), Deuda Comercial (Financiamiento) US\$47.85 millones (17.95%), Préstamos de Accionistas a VOI US\$34.41 millones (12.90%), los certificados financieros y cuentas bancarias totalizaron US\$29.68 millones con un total 11.13% (7.28% y 3.85%). Adicionalmente, se considera las acciones comunes US\$7.79 millones (3.67%), en menor proporción están Nota de Compromiso de Pago US\$5.10 millones (1.91%) y, por último, los fondos abiertos y cerrados 2.07%, (1.79% y 0.28%). El fondo se mantuvo constante en cuanto a la calidad crediticia para el semestre analizado comparado con periodo anterior, y a su vez mantiene un buen comportamiento histórico y una buena gestión de esta, la cual le ha permitido obtener una buena rentabilidad.

El fondo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en distintos tipos de instrumentos, considerando si poseen calificación de riesgo, con una calificación mínima de grado de inversión. El fondo monitorea los cambios de riesgo de crédito rastreando calificaciones externas publicadas, a fin de determinar si las calificaciones siguen estando actualizadas, así como evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo de crédito a la fecha de presentación que no se haya reflejado en las calificaciones publicadas; adicionalmente, mantiene un buen comportamiento histórico y una buena gestión de esta, la cual le ha permitido obtener una buena rentabilidad. Adicionalmente, se toma en consideración un análisis del plan de negocios, análisis de los directores y ejecutivos, análisis del desempeño y las proyecciones financieras, análisis de las proyecciones financieras de los proyectos de Financiamientos, análisis de la posibilidad de la conversión en liquidez de los instrumentos en los cuales se invierte, análisis de la industria y el sector de inversión, entre otros factores importantes.



Fuente: FCD Altio Energía. / Elaboración: PCR

El análisis de Riesgo Fundamental Promedio Ponderado (RFPP) de PCR mostró un portafolio de inversiones con una alta calidad crediticia y factores de exposición modestos, con mayor porcentaje en las categorías I y II con un 85.2%; en la categoría III 1.7% y el resto 13.0% en Categoría IV y V (BB- hasta D). Tomando en consideración lo antes expuesto, el perfil de la cartera de inversiones mantuvo un riesgo conservador y también es importante destacar que la mayor parte de la cartera de inversiones (85.2%) refleja una buena calidad crediticia.

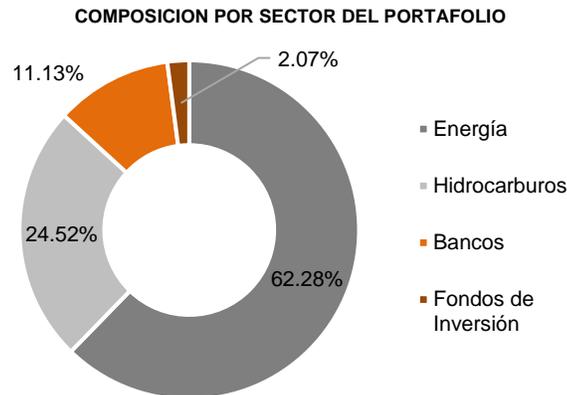
CATEGORIAS DE CALIFICACION FONDO ALTIO ENERGÍA A VALOR NOMINAL	
CATEGORÍA	PARTICIPACIÓN (%). DICIEMBRE 2022
Categoría I (AAA hasta AA-)	78.3%
Categoría II (A+ hasta A-)	7.0%
Categoría III (BBB+ hasta BBB-)	1.7%
Categoría IV y V (BB- hasta D)	13.0%
Total	100.00%

Fuente: FCD Altio Energía. / Elaboración: PCR

El portafolio por tipo de instrumento se conformó en: renta fija, renta variable y deuda representaron el 88.87%, seguido de certificados y cuentas bancarias 11.13% y con menor participación los instrumentos en cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados con 2.07%; Cabe mencionar que los valores representativos de capital o valores representativos de deuda en los que el Fondo invierte para materializar su política de inversiones son emitidos en su totalidad por Vehículos Objeto de Inversión domiciliadas en la República Dominicana. A pesar de que se tiene una concentración por tipos de instrumentos, el riesgo se mitiga debido a que son inversiones con alta calidad crediticia entre las categorías I (AAA hasta AA-) y Categoría II (A+ hasta A-).

Concentración por sector

En cuanto a las industrias en las que se han colocado las inversiones, el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, ha presentado la mayor concentración en el sector energético con una participación de 62.28%, del total del portafolio de inversiones; seguido de colocaciones en el sector Hidrocarburos 24.52% y en menor proporción se destaca la participación en el sector de bancos 11.13% y por último se considera la participación en fondos de inversión 2.07%. El portafolio por tipo de instrumento se conformó en: renta fija, renta variable y deuda representando el 86.80%, seguido de certificados y cuentas bancarias 11.13% y con menor participación los instrumentos en cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados con 2.07%; en conclusión, el fondo mantiene un portafolio de inversión diversificado por tipo de instrumento, enfocado principalmente en el sector energía, el cual es el objeto de inversión del fondo.



Fuente: FCD Altio Energía. / Elaboración: PCR

Análisis de Riesgo de Mercado

El Fondo, a través de su Administradora de Fondos de Inversión, ALTIO Safi, S.A., establece políticas de parámetros de exposición a los diferentes factores de riesgo de mercado. Las políticas y lineamientos son aprobados por el Comité de Inversiones.

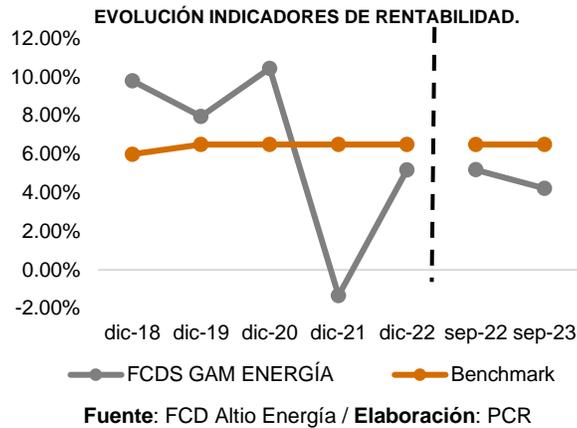
Tasas de Interés

El principal factor de riesgo que afrontan las inversiones de oferta pública del fondo es la fluctuación en las tasas de interés. La variabilidad de la tasa de interés del mercado nacional e internacional es un factor determinante en el valor de los instrumentos financieros que se encuentran inscritos en el RMV, lo cual podría afectar el rendimiento de los Aportantes. En cuanto a los valores en los que invertirá el Fondo, es importante resaltar que debido a que aquellos emitidos por los Vehículos Objeto de Inversión no están inscritos en el RMV y no pueden ser transados en bolsa, el Fondo enfrentaría obstáculos relevantes para liquidarlos, tomando en cuenta, además, en el caso de valores representativos de capital, disposiciones y procedimientos que deben ser respetados, con anterioridad a ser ofrecidos a terceros, por lo que el riesgo de tasa es bajo.

Asimismo, la situación financiera de los Vehículos Objeto de Inversión en las que el Fondo invertirá podría verse severamente afectada ante variaciones en tasas de interés de referencia, viéndose las ganancias mermadas por los gastos correspondientes a las fluctuaciones en las tasas de intereses antes indicadas, y, por tanto, los dividendos reducidos o eliminados.

Rentabilidad del Fondo:

El Fondo usa como indicador de comparación de rendimiento (benchmark) fija de 6.50% (en caso de que el rendimiento anual del fondo supere el 6.50%, la administradora tendrá derecho a cobrar una comisión por éxito o desempeño, de lo contrario no podrá cobrarla. la rentabilidad del fondo se ubicó en 4.23%, en comparación al periodo anterior (septiembre: 5.19%), mostrando una leve disminución de 0.96p.p.; esto como resultado de una apreciación en los instrumentos de oferta pública. Es importante destacar que durante los últimos 5 años la rentabilidad promedio fue de 6.41%, lo que muestra que el fondo ha sido capaz de mantener adecuados niveles de rentabilidad. A la fecha de análisis, la duración del Fondo se situó en 3.34 años, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: 4.17 años); la tendencia de la duración promedio en los últimos 5 años, se ha mantenido en promedio en 3.60 años, lo que muestra la estrategia del fondo invirtiendo en instrumentos de corta y mediana duración.



Riesgo de liquidez

El límite mínimo de liquidez es de cero puntos diez por ciento (0.10%) del patrimonio del Fondo, el cual estará conformado por el efectivo y equivalentes de efectivo como lo establece el párrafo 7 de la norma internacional de contabilidad 7 Estado de flujos de efectivo (NIC 7), que indica que los equivalentes de efectivo se tienen para cumplir compromisos de pago en el corto plazo, más que para propósito de inversión. Dicha norma establece a su vez que deben ser fácilmente convertibles a efectivo y estar sujetos a riesgos insignificante de cambios en el valor, por lo tanto, indica que normalmente las inversiones que cumplen con ese requisito son las de corto plazo, específicamente aquellas adquiridas con vencimiento de tres meses o menos desde su fecha de adquisición o colocación.

Por lo tanto, para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el efectivo y equivalentes de efectivo son: efectivo mantenido en cuentas corrientes y/o de ahorro, certificados de depósitos de disponibilidad inmediata con vencimiento de tres meses o menos; así como en cuotas de fondos abiertos que no están sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de estas sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo. El porcentaje máximo de liquidez es de treinta por ciento (30.0%) del patrimonio neto del fondo; tal y como se establece en la sección 5.2 política de liquidez.

A la fecha de análisis, la ratio entre el (activo líquido / patrimonio)³ se situó en 11.16%, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: 3.05%), para un incremento de 8.11%; lo que muestra la capacidad de la empresa para poder aprovechar nuevas oportunidades de inversión de mediano y de largo plazo, así como para poder cubrir obligaciones al corto plazo. Debido a que el mercado de valores dominicano, en cual se ofrecen las Cuotas del Fondo, posee un ritmo de crecimiento acelerado, aún mantiene niveles de liquidez generales volátiles para todos los instrumentos que se transan en éste, lo que podría generar cierto grado de iliquidez al aportante al momento de buscar la venta en el mercado secundario de las Cuotas que haya adquirido, o bien podría generarle pérdidas de su inversión por el hecho de tener que vender las mismas con descuento.

En cuanto a los valores en los que invertirá el Fondo, es importante resaltar que debido a que aquellos emitidos por los Vehículos Objeto de Inversión no están inscritos en el RMV y no pueden ser transados en bolsa, el Fondo enfrentaría obstáculos relevantes para liquidarlos. Además, es preciso tomar en cuenta que su valor quedaría afectado por la volatilidad de los factores descritos en esta sección, así como aquellos que corresponden a su sector. Asimismo, los Vehículos Objeto de Inversión del sector público pueden verse limitadas por los retrasos en los pagos de los compromisos asumidos por dichas entidades.

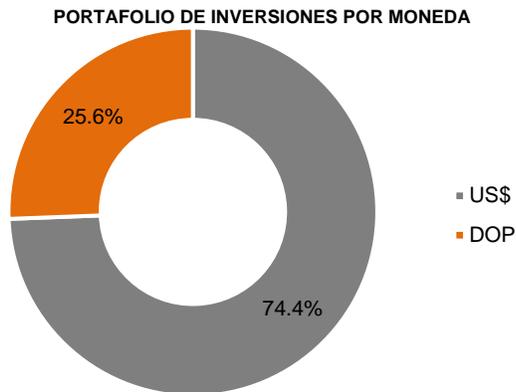
Características de los aportantes

A septiembre del 2023, el Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía cuenta con 24 aportantes, lo cual al periodo inmediato anterior eran (septiembre 2022: 24 Aportantes). Cabe mencionar que el Fondo está dirigido a los inversionistas profesionales, que incluyen a los inversionistas institucionales definidos en la sección 3.2 del Reglamento y a cualquier otra persona física o jurídica con carácter de inversionista profesional, de conformidad con el artículo 3, numeral 22 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 62 del Reglamento para los Intermediarios de Valores aprobado por la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 13 de agosto de 2019, R-CNMV-2019-21-MV.

Riesgo de tipo de cambio

De acuerdo con la política de inversión del Fondo, establecida en su Reglamento Interno, la mayoría de las inversiones se ejecutarán en dólares americanos, pero existirán inversiones que se realizarán en moneda dominicana y las cuales correrán con el riesgo cambiario de la referida moneda. Una devaluación del valor de la moneda dominicana en comparación con el dólar de los Estados Unidos de América puede tener igualmente efectos negativos en los ingresos y rendimientos del Fondo, en vista de que el Fondo captará dólares de los Estados Unidos de América y potencialmente adquirirá valores que generan rendimientos en pesos dominicanos, sin que estén sujetos a indexación. Es decir, los rendimientos no se ajustan para cubrir cualquier depreciación de la moneda dominicana frente al dólar de los Estados Unidos de América.

³ **Liquidez** (Certificados financieros + Cuentas Bancarias + Cuotas de Fondos Abiertos / Patrimonio)



Fuente: FCD Altio Energía / **Elaboración:** PCR

A la fecha de análisis, del monto total del portafolio de inversión US\$266.62 millones, de los cuales las inversiones en dólares representan US\$198.36 millones (74.4%) y las inversiones en pesos dominicanos tienen una participación de US\$68.27 millones (25.6%). Esto alineado con la sección 5.4 política de diversificación, según moneda donde se indica que el fondo deberá invertir en dólares de los Estados Unidos un mínimo de 60.0% y un máximo del 100.0%; en tanto que las inversiones en pesos dominicanos tienen como mínimo un 0.0% y un máximo de 40.0%; alineados con los sectores económicos del vehículo objeto de inversión con un máximo de: energía (100.0%), infraestructura (40.0%) y, por último, telecomunicaciones (20.0%).

Análisis de Riesgo

Grupo Económico

La Sociedad Administradora, ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., es miembro del Grupo económico Rizek. Grupo Rizek, quien tiene amplia experiencia en la industria financiera del país y las empresas relacionadas a sus accionistas tienen importancia dentro del mercado. Además, se sustenta en las completas políticas de administración, en una buena estructura y equipos de gestión con experiencia financiera.

Sociedad Administradora

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., pertenece al grupo económico Rizek y se constituyó en el año 2002. Está autorizada para operar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores de la SIMV bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

En tanto que el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía tendrá una Emisión de 500,000 cuotas de participación, se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010 por un valor total de hasta US\$500,000,000.00 (Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. Fue aprobada por la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de agosto del dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-23-FI) y la Cuarta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha seis (6) de noviembre del año dos mil quince (2015) (R-CNV-2015-31-FI), y modificada por la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-40-FI.

La administradora se encuentra regida por las disposiciones de la Ley No. 479-08, sobre Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, así como la Ley del Mercado de Valores 249-17.

Los accionistas, la cantidad de acciones y el porcentaje se establecen a continuación:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE ALTIO SAFI, S.A.		
Accionistas	Cantidad de acciones	Participación
AG INVESTMENT PARTNERS, S.A	1,051,079	99.99%
Héctor José Rizek Guerrero	1	0.01%

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / **Elaboración:** PCR

Situación financiera de la Sociedad Administradora

Al 30 de septiembre, ALTIO SAFI, S.A, Sociedad Administradora del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía, presentó un total de activos de RD\$338.95 millones, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: RD\$381.94 millones), para un incremento de RD\$57.01 millones (+14.9%), como resultado principal de que el portafolio de inversiones totalizó RD\$204.92 millones, para un aumento de RD\$105.06 millones (+1.05 veces), las cuales corresponden a inversiones en cuotas de participación en los diferentes fondos abiertos y cerrados; así mismo se considera el efectivo y equivalentes de efectivo que se ubicó en RD\$ 83.05 millones, para un aumento en RD\$3.87 millones (+4.6%). Por el contrario, se observa una contracción en las cuentas de Bienes de uso neto RD\$10.07 millones (-16.0%); así como otros activos RD\$31.58 millones (-32.7%) y Cuentas por cobrar RD\$7.33 millones (-13.0%).

En cuanto a sus pasivos, estos totalizaron RD\$158.96 millones, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: RD\$144.17 millones), para un incremento de RD\$14.79 millones (+10.3%), debido principalmente por el incremento en Impuesto sobre la renta por pagar RD\$20.43 millones (+74.2%). Pese a una disminución en la cuenta de arrendamiento de corto plazo por RD\$4.93 millones (-8.7%) y en menor proporción en la cuenta de retenciones y acumulaciones por pagar RD\$712 miles (-1.2%), por retenciones relacionadas a derechos de los empleados.

En cuanto al patrimonio totalizó RD\$279.99 millones, en comparación al periodo anterior (septiembre 2022: RD\$237.77 millones), para un incremento de RD\$42.22 millones (+17.8%); esto como consecuencia de que los beneficios acumulados totalizaron RD\$129.54 millones, aumentando en RD\$27.91 millones (+27.5%); así mismo se considera el incremento en la cuenta de Ajuste por variación a mercado RD\$14.30 millones (+69.7%). En tanto que Capital social se situó en RD\$105.11 millones, manteniéndose invariable durante los últimos 4 años. En conclusión, la empresa ha venido fortaleciendo su estructura patrimonial, lo que le permite hacer frente ante cualquier eventualidad que se pueda presentar.

Por otro lado, en cuanto a los resultados obtenidos a la fecha de análisis, ALTIO Safi, S.A. finalizó con una utilidad de RD\$129.54 millones, en comparación al periodo inmediato anterior (septiembre 2022: RD\$101.63 millones), para un incremento de RD\$27.91 millones (+27.5%); esto como resultado de una disminución proporcionalmente mayor en los gastos generales y administrativos RD\$88.00 millones (-25.7%); sobre los ingresos operacionales RD\$39.66 millones (-8.4%). De lo antes expuesto podemos concluir que la administradora del fondo ha mantenido un buen manejo en los sectores que invierte, así como un adecuado manejo del portafolio de inversión del Fondo ALTIO Energía.

Asamblea General de Aportantes

Los aportantes del Fondo se reunirán en la asamblea general de aportantes. Las mismas podrán ser ordinarias o extraordinarias, en función de las condiciones de los temas a tratar en ella, el quorum para su validez y el quorum para la toma de decisiones.

Además, la SIMV podrá convocar a la asamblea general ordinaria o extraordinaria de aportantes u ordenar su convocatoria a la Administradora, o al representante de la masa de aportantes, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los aportantes o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al representante, o que se revoque su nombramiento. Las convocatorias a las asambleas de aportantes se publicarán con al menos quince (15) días de antelación en más de un periódico de circulación nacional. Cada aportante tendrá derecho de participar en las decisiones y dispondrá de igual número de votos al de las cuotas que posea. Las decisiones podrán ser tomadas de forma presencial, por medio de un representante debidamente apoderado, o cualquier medio que permita la comunicación simultánea o sucesiva que permita deliberar y decidir sobre el orden del día.

Las decisiones tomadas por la asamblea general de aportantes deberán constar en acta, al igual que la indicación del lugar, fecha y hora en que se realizó la sesión, el nombre del que actúe como presidente y secretario, número de votantes y cuotas que representan, la no objeción otorgada por la Superintendencia en caso de que aplique, los riesgos e impacto para el caso de las modificaciones del reglamento interno, prospecto del fondo y demás documentación, los resultados de la votación y los acuerdos adoptados, relación de observaciones o incidentes ocurridos y las fechas y los medios en que se realizaron las publicaciones del aviso a convocatoria.

Deberá adjuntarse la lista o nómina de asistencia de los concurrentes a las asambleas. Dichas actas deberán estar suscritas por el presidente y secretario, remitidas a la SIMV para su registro y verificación, por el representante de la masa de aportantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles luego de su celebración y llevadas en un libro elaborado para tales fines o en cualquier otro medio que permita la Ley del Mercado de Valores, susceptible de verificación posterior y que garantice su autenticidad, el cual deberá reposar en el archivo del domicilio social de la Administradora y estar a todo momento a disposición de la SIMV para cuando ésta lo estime necesario.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano colegiado elegido por los accionistas que tiene atribuidas todas las facultades de administración y representación de la Sociedad, contempladas en los Estatutos Sociales de ALTIO Safi, S.A, y cualquier otra política o disposición interna y es responsable de velar por el buen desempeño de la Alta Gerencia en la gestión ordinaria. Tiene la facultad de resolver cualquier asunto que no sea de los atribuidos exclusivamente a la Asamblea General de Accionistas o a los demás órganos de administración de la Sociedad.

Al período de Análisis, el Consejo de Administración está compuesto de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Nombre	Cargo en el Directorio	Áreas de Especialización	Experiencia (Años)
Raúl Eduardo Hoyo Davidson	Presidente	Finanzas, Riesgos, Contabilidad, Auditoría y Mercado de Valores	20
Eliza Rafealevna Sánchez Lomakina	Vicepresidente	Finanzas, Riesgos, Contabilidad, Auditoría y Mercado de Valores	13
Lourdes Rodríguez de Díaz	Secretaria	Finanzas, Mercado de Valores	20
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro	Derecho	14
Ana Isabel Pastor	Miembro	Derecho, Cumplimiento y Mercado de Valores.	11

Fuente: FCD Altio Energía / Elaboración: PCR

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del fondo, que serán ejecutados por el Administrador del fondo de inversión.

Composición del Comité de Inversiones

A la fecha de análisis, el Comité de inversiones se conformó de la siguiente manera:

COMITÉ DE INVERSIONES

Nombre	Posición dentro de la Administradora	Áreas de especialización*	*Experiencia** (años)
María Teresa Albaine Guzmán	Miembro del Comité de Inversiones	Licenciada en Economía. Gestión administrativa, desarrollo de proyectos, mejoras de procesos y consultoría, entre otras.	9
Raúl Hoyo Davidson	Miembro del Comité de Inversiones	Licenciatura en Negocios y Economía.	20
Tomás E. Fernández Whipple	Miembro del Comité de Inversiones	Finanzas Corporativas, Estrategia y Capital Humano.	30
Cynthia T. Vega Guerra	Miembro del Comité de Inversiones	Asesoría estratégica financiera, fusiones y adquisiciones, valoraciones, reestructuraciones y estructuración de financiamientos.	30
Antonio Abad Ramírez Pérez	Miembro del Comité de Inversiones	Contraloría y Finanzas	30
Eliza Sánchez Lomakina	Miembro del Comité de Inversiones	Finanzas y Administración de Empresas. Directora General	13
William Davidson	Miembro del Comité de Inversiones	En servicios financieros, inversiones globales en distintos sectores y productos.	25

Fuente: FCD Altio Energía / Elaboración: PCR

Cabe mencionar que la participación del Administrador del Fondo será limitada a un asiento con voz, pero no contará con el poder de voto.

Funciones del Comité de Inversiones

Las funciones del Comité de Inversiones son:

- Modificar y controlar las políticas de inversión del Fondo, cuando corresponda.
- Establecer los límites de inversión y analizar los excesos en dichos límites, si éstos ocurrieren.
- Definir los tipos de riesgo a los que se encuentran sujetas las inversiones del Fondo y los mecanismos para su cuantificación, administración y control.
- Monitorear y evaluar las condiciones de mercado.
- Supervisar las labores del administrador del Fondo en lo referente a las actividades de inversión.
- Proponer modificaciones al Reglamento Interno del Fondo en lo referente a la política de inversiones.
- Aprobar los lineamientos para la toma de las decisiones de inversión de los recursos del Fondo sobre la base de las políticas de inversión establecidas en el presente Reglamento Interno;
- Analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas, de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión del fondo de que se trate;
- Establecer las estrategias o lineamientos de inversión acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación;
- Entre otras.

Políticas de inversión

La diversificación y límites de inversión del Fondo estarán regidos por los siguientes parámetros:

- El Fondo podrá invertir hasta el cien por ciento (100%) de sus activos en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de vehículos Objeto de Inversión y deberá mantener como mínimo el setenta por ciento (70%) sus activos invertidos en valores representativos de capital o valores representativos de deuda de vehículos Objeto de Inversión.
- El fondo invertirá un mínimo de un sesenta por ciento (60%) en el sector energía.
- El fondo podrá invertir un máximo 40.0% en infraestructura.
- El fondo podrá invertir un máximo de 20% en telecomunicaciones.
- Así mismo el fondo podrá invertir en los demás instrumentos financieros permitidos por la política de inversión.
- El Fondo podrá invertir como mínimo el 60% en dólares de los Estados Unidos de América (USD) y hasta un 40% en pesos dominicanos (DOP).

Área Geográfica:

- República Dominicana.

Tipo de Inversión:

Valores representativos de capital

- Acciones y cuotas sociales comunes y preferidas atendiendo al tipo de vehículo objeto de inversión.
- Acciones y cuotas convertibles.
- Derechos fiduciarios.
- Contratos que permitan al fondo derechos de participación sobre patrimonio del vehículo objeto de inversión.

Valores representativos de deuda

- Deuda Senior.
- Deuda Subordinada.
- Deuda Convertible.
- Préstamos Sindicados.
- Entre otros.

El Fondo no podrá invertir en:

- En otros activos que no sean establecidos en el objetivo general de la política de inversiones, conforme los criterios de diversificación establecidos en la sección 5.4 del reglamento interno.
- Los activos del fondo de inversión deberán estar íntegramente pagados al momento de su adquisición.
- Las inversiones realizadas por el fondo no podrán afectadas por gravámenes o prohibiciones de ninguna especie, ni podrán enajenarse a plazos, a condición ni sujetos a otras modalidades.

Política de Liquidez

Para alcanzar el logro de los objetivos de inversión, el Fondo deberá mantener una liquidez mínima de cero punto diez por ciento (0.10%) del patrimonio neto del Fondo, el cual estará conformado por efectivo mantenido en cuentas corrientes y/o de ahorro y/o certificados de depósito a corto plazo (hasta 90 días) y en cuotas de fondos abiertos que no están sujetas a pacto de permanencia ni que el porcentaje de las mismas sobrepase el mínimo establecido para considerarse como rescate significativo y no excedan los límites establecidos en la política de inversión del Reglamento Interno. El porcentaje máximo de liquidez es de treinta por ciento (30%) del patrimonio neto del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el cincuenta por ciento (50%) de la liquidez en cuentas corrientes y/o de ahorros o certificados de depósitos en una misma entidad de intermediación financiera, grupo financiero o económico.

Política de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administración del Fondo para la gestión de los recursos de terceros cumplirá con establecer las políticas, directrices y procedimientos de Gobierno Corporativo y de control interno, orientadas a administrar los riesgos que pudiesen afectar el presente Fondo.

Entre las obligaciones legales a las que está sometido el Fondo y Altio Safi, S.A, y que guardan relación con los principios de Buen Gobierno Corporativo, están las que procuran la pronta y completa divulgación de información y transparencia de información de importancia para todos los grupos accionistas. En este sentido, Altio Safi, S.A, tiene incorporado por mandato legal el principio de divulgación y transparencia de información, exigido en las normas de Buen Gobierno Corporativo.

Política para la Prevención del Lavado de Activos

El Fondo, en su condición de sociedad registrada y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de República Dominicana (SIMV), está sujeta al cumplimiento de las normas legales de República Dominicana relacionadas con la prevención del lavado de activos. En cuanto al procedimiento de debida diligencia para determinar el origen de fondo de los aportantes, es realizado por los intermediarios de valores, como sujetos obligados bajo las leyes, normas y regulaciones aplicables para la prevención de lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.

Políticas de Gestión de Riesgo Operativo

El Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía toma como base el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos de ALTIO Safi, S.A, (su Administradora de Fondos de Inversión). Dicho manual cubre los aspectos relacionados con la implementación de la gestión integral del Riesgo Operacional como es la estructura de administración, la estrategia de gestión, funciones y responsabilidades forma y periodicidad de los reportes, los niveles de riesgo aceptables e indicadores de riesgo.

Las identificaciones de los riesgos operacionales potenciales en los diferentes procesos se clasifican en base a la experiencia de los responsables de estos. Asimismo, los gestores de riesgo operativo designados por los directivos de cada área identifican los riesgos inherentes a los procesos respondiendo a un formulario elaborado por el Área de Gestión de Riesgos. Los riesgos son ponderados bajo los criterios establecidos en la metodología seleccionada, elaborando una matriz de riesgo operacional por cada proceso de la Sociedad. El riesgo operacional es gestionado por la Sociedad Administradora de manera continua, ya que los procesos cambian mediante pasa el tiempo, se incorporan nuevas tecnologías, o se adicionan nuevos procedimientos en la Sociedad ALTIO Safi, S.A, contempla el riesgo operacional mediante aspectos cuantitativos y cualitativos. De esta manera la institución implementa la asignación de alertas de riesgo e incidencias bajo base de datos de manejo de incidentes de riesgo operacional.

ANEXOS del Fondo

BALANCE GENERAL
(Valores en Miles)

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía							
Valores en US\$	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Activos	119,636	152,307	158,504	183,345	248,217	229,470	266,061
Activos Corrientes	119,636	152,307	158,504	183,345	248,217	229,470	266,061
Efectivo y Equivalentes	10,719	21,551	12,362	12,011	16,685	6,995	29,679
Inversiones, Total	108,878	130,720	146,109	171,295	231,473	222,448	236,359
Otros Activos	40	36	32	39	59	26	23
Pasivos	66	163	151	175	225	249	337
Pasivos Corrientes	66	163	151	175	225	249	337
Intereses y Comisiones por pagar	50	147	150	144	197	239	241
Acumulaciones y Otros pasivos	15	15	1	31	28	11	96
Patrimonio	119,570	152,143	158,352	183,169	247,992	229,221	265,724
Capital social (Aportes)	109,611	134,684	134,684	150,975	205,118	187,118	212,166
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	63	15	2,515	8,766	9,361	8,748	7,361
Variación neta por valoración inversiones	3,569	7,541	3,708	2,276	3,595	3,436	6,917
Rendimientos ganados por los inversionistas	6,328	9,904	17,445	21,153	29,919	29,919	39,280
Pasivos + Patrimonio	119,636	152,306	158,504	183,345	248,217	229,470	266,061

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS
(Valores en Miles)

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía							
Valores en US\$	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Ingresos de operaciones	8,837	16,544	17,391	44,989	38,317	16,820	54,477
Financieros y operativos	8,525	13,077	9,603	10,749	12,695	9,072	13,325
Otros Ingresos Operativos	262	3,467	7,788	34,220	25,606	7,736	41,141
Otros Ingresos	50	-	-	20	16	12	11
Gastos operativos, generales y administrativos	(2,509)	(7,131)	(13,683)	(36,224)	(28,956)	(8,072)	(47,116)
Gastos por provisiones	-	-	(603)	(613)	(877)	(681)	(461)
Gastos por provisiones	-	-	(323)	(77)	(186)	(152)	-
Gastos por amortización prima	-	-	(280)	(536)	(691)	(530)	(461)
Gastos Operativos	(2,349)	(7,006)	(12,992)	(35,445)	(27,809)	(7,174)	(46,489)
Comisiones por Administración de Fondos	(1,370)	(2,255)	(3,204)	(3,532)	(4,438)	(3,298)	(4,048)
Pérdida en cambio Instrumentos Financieros	-	(1,337)	(2,314)	(2,640)	(6,249)	(3,279)	(5,741)
Pérdida en venta Instrumentos Financieros	-	(148)	(162)	(278)	(196)	(137)	(55)
Pérdida por Diferencia Cambiaria	(979)	(2,352)	(372)	(379)	(220)	(122)	(7,371)
Pérdida por Ajuste a Valor de Mercado	-	(883)	(6,460)	(28,428)	(16,550)	(218)	(29,177)
Otros gastos operativos	-	(31)	(481)	(187)	(156)	(120)	(98)
Gastos generales y administrativos	(160)	(124)	(88)	(166)	(270)	(217)	(166)
Gastos por servicios externos	-	-	(76)	(157)	(210)	(159)	(156)
Comisiones bancarias	-	-	(2)	(2)	(52)	(51)	(3)
Otros gastos generales y administrativos	-	-	(10)	(7)	(8)	(7)	(7)
Resultados del Periodo antes de ISR	6,328	9,413	3,708	8,766	9,361	8,748	7,361
Utilidad (Perdida) del periodo	6,328	9,413	3,708	8,766	9,361	8,748	7,361

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS
(Valores en Miles)

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía							
Valores en US\$	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Activos netos por cuota							
Patrimonio	119,570	152,143	158,352	183,169	247,992	229,221	265,724
Cuotas de participación	100	120	120	132	170	158	175
Valor cuota al cierre	1,196	1,266	1,317	1,386	1,458	1,453	1,519
Rentabilidad							
FCDS ALTIO ENERGÍA	9.80%	7.95%	10.45%	-1.33%	5.19%	5.19%	4.23%
Benchmark	6.00%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%	6.50%
Duración Macaulay							
Duración, (Años)	1.08	4.08	4.54	4.31	3.97	4.17	3.34
Liquidez							
Razón de liquidez	22.2%	8.96%	10.88%	7.81%	6.56%	3.05%	11.16%
Tipo de cambio	57.21	52.91	58.31	57.16	55.98	53.52	56.91

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / Elaboración: PCR

ANEXOS DE LA ADMINISTRADORA DEL FONDO

BALANCE GENERAL
(Valores en Miles)

Altio Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Altio SAFI, S.A)							
Valores en DOP	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Activos	87,420	152,652	327,503	400,664	384,739	381,941	438,950
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,122	61,096	46,938	85,484	115,887	79,362	83,049
Portafolio Inversiones	50,546	25,898	120,927	100,622	104,330	99,864	204,924
Cuentas por cobrar	5,492	25,953	127,613	183,001	84,668	40,674	33,348
Bienes de uso neto	-	22,839	14,051	11,617	68,892	62,792	52,727
Otros activos	22,360	1,156	2,160	6,284	3,435	96,477	64,902
Mejoras a propiedad alquilada	4,902	15,711	15,814	13,656	7,527	2,772	-
Total Pasivos	15,937	59,946	82,353	75,330	102,338	144,168	158,959
Pasivos Corrientes	15,937	59,946	82,353	75,330	59,506	144,168	158,959
Obligaciones y cuentas por pagar	5,753	1,697	276	2,298	1,353	421	425
Arrendamiento, (CP)	-	19,851	14,923	7,212	13,825	56,464	51,533
Impuesto sobre la renta por pagar	-	13,660	47,903	29,223	-	27,530	47,960
Retenciones y acumulaciones por pagar	10,184	24,739	19,251	36,598	44,329	59,753	59,041
Pasivos no Corrientes	-	-	-	-	42,831	-	-
Arrendamiento, (LP)	-	-	-	-	42,831	-	-
Patrimonio	71,484	92,706	245,149	325,334	282,401	237,773	279,991
Capital social	95,000	105,108	105,108	105,108	105,108	105,108	105,108
Beneficios acumulados	(23,586)	(15,863)	125,745	193,537	141,786	101,625	129,538
Reserva legal	-	1,978	9,431	10,511	10,511	10,511	10,511
Ajuste por variación a mercado	70	1,483	4,866	16,177	24,996	20,529	34,833
Pasivos + Patrimonio	87,420	152,652	327,503	400,664	384,739	381,941	438,950

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS
(Valores en Miles)

Altio Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Altio SAFI, S.A)							
Valores en DOP	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-22	sep-23
Ingresos de operaciones	77,608	145,507	357,137	458,732	492,553	471,204	431,545
Ingresos financieros	672	732	15,809	2,254	-	48	1,871
Ingresos Operativos y Otros Ingresos	76,937	144,775	341,328	456,478	492,553	471,156	429,674
Gastos Generales y administrativos	74,092	91,182	153,673	195,908	300,311	342,049	254,046
Gastos de Personal	33,831	48,588	64,929	102,856	166,603	128,932	144,815
Gastos Administrativos y Otros Gastos	40,262	42,594	88,743	93,052	129,823	213,117	106,850
Gastos Financieros	-	-	-	-	3,886	-	2,382
Utilidad antes de impuestos	3,516	54,326	203,464	262,824	192,241	129,155	177,499
Impuesto sobre la renta	-	14,770	54,403	68,206	50,455	27,530	47,960
Utilidad (Pérdida) Neta	3,516	39,555	149,061	194,617	141,786	101,625	129,538

Fuente: Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO Energía / Elaboración: PCR